En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Área turística, hotelera, deportiva y residencial del entorno del Palacio de Arozteguia en Lekaroz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta oral:

¿En qué situación se encuentra la ejecución del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Área turística, hotelera, deportiva y residencial del entorno del “Palacio de Arozteguia” en Lekaroz, promovido por la Mercantil Palacio de Arozteguia, S.L, y cómo va a garantizar que el proyecto que se plantea en el palacio, la casa Aroztegia y la ermita San Miguel se integren en el ambiente cultural del lugar y del valle donde están enclavados?

En Pamplona-Iruña, a 2 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique